

Montevideo, 21 de junio de 2019.

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 8-19, con Objeto: Reposición de telas de paneles acústicos del Salón de Actos y pintura de paramentos y cielorraso bajo entrepiso; publicado en la página de Compras Estatales, y habiéndose realizado invitaciones a firmas del ramo.

CONSIDERANDO: El informe de la Oficina de Plan de Obras y de acuerdo a lo indicado por la As. Ac. Dis. Ind. Cecilia Silva; existiendo disponibilidad informada por el Departamento de Contaduría.

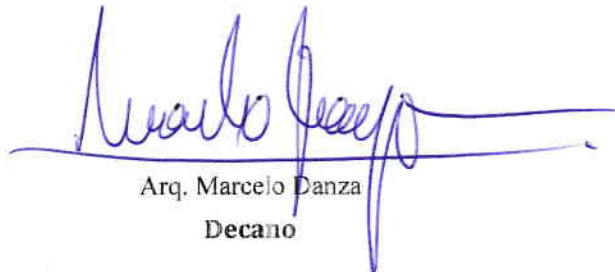
Atento a lo dispuesto por el TOCAF 2012.

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

#### RESUELVE:

Previa intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas;

Adjudicar la Licitación referida en su totalidad a la empresa DEOBRA por un monto total de \$978.895 (Pesos Uruguayos, novecientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco con 0/100) impuestos incluidos. Monto máximo a pagar por concepto de Leyes Sociales \$94.271,53 ( Pesos Uruguayos noventa y cuatro mil doscientos setenta y uno con 53/100) Impuestos incluidos.



Arq. Marcelo Danza  
Decano

Montevideo 26/06/19  
Visto. Intervenido  
Preventivamente



Cra. ANABEL LOPEZ  
DELEGADA DEL TCR